



MISION: Somos un hospital de cuarto nivel de complejidad perteneciente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, enfocado en brindar una atención médica integral, segura y humanizada. Nos comprometemos a promover la salud, prevenir enfermedades y rehabilitar a pacientes, garantizando un acceso equitativo, con énfasis en los grupos más vulnerables. Contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados, que fomentan la investigación y la formación continua. Nuestra misión es proteger y mejorar la salud y el bienestar de la población.

**CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
 ASESORIA JURIDICA**

ORIGINAL

COPIA

DICTAMEN A.J. N° 055 / 2025

A: LIC. MAURO LUIS BRITZ PERALTA, JEFE
 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 04 HN

DE: ABG. SONIA NOGUERA, ABOGADA DICTAMINANTE
 ASESORÍA JURÍDICA – HOSPITAL NACIONAL

REF: ADJUDICACIÓN LPN N° 04/2026 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PACIENTES Y PERSONAL DE GUARDIA DEL HOSPITAL NACIONAL NO ADQUIRIDOS POR CONVENIO MARCO” – ID N° 480.631.

FECHA: 13 DE MAYO DE 2026

EXP. A.J. N° 477/2026

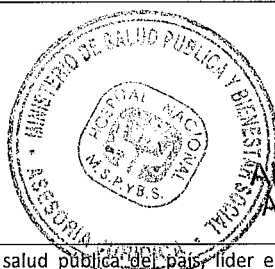
La Asesoría Jurídica cumple en emitir Dictamen sobre el tema de referencia.

Que, de los antecedentes administrativos remitidos a la Asesoría Jurídica sobre el tema de referencia, obra el Informe de Evaluación, de fecha 30 de marzo de 2026, del Comité de Evaluación conformado para el presente llamado. En el mismo, se procedió al análisis de las ofertas presentadas, así como la verificación técnica y económica de las mismas. El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 26 de marzo de 2026, donde se recibieron las ofertas correspondientes a los siguientes oferentes: **MECANISMOS Y NEGOCIACIONES VARIAS S.R.L. (MENEVA S.R.L.), UNPAR S.A., SAMAL S.R.L., ALEJANDRO CARLOS NOGUERA RICARDI, CATERING SERVICE & BUSINES, GRIMEX S.A., TAPE PYTA S.A. y MARIA BELEN ZARACHO MORAN.-**

Se verifica que se ha dado cumplimiento a lo previsto en la **Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”**, en los **Artículos 52, 53 y 55**, referentes a la evaluación, análisis de ofertas, adjudicación y otros.

Que, por tanto, el Comité Evaluador ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, concluyendo en el punto **12. RESUMEN DE LA ADJUDICACION**. *Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en los Art. 52 y 53 de la Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” y artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación RECOMIENDA: Adjudicar el llamado Licitación Pública Nacional N° 04/2026 “Adquisición de Alimentos para Pacientes y Personal de Guardia del Hospital Nacional No Adquirido por Convenio Marco” – ID N° 480.631, según el siguiente detalle:*

OFERENTE	R.U.C. N°	ITEMS	MONTO TOTAL
MENEVA	80024014-6	6, 7, 11, 17, 21, 32, 34 Y 35	162.526.000
UNPAR S.A.	80036824-0	12, 14, 25, 27 Y 33	681.072.000
SAMAL S.R.L.	80044730-1	1, 41, 43 Y 44	1.755.732.000
GRIMEX S.A.	80008378-4	2,9,13,18,19,22,23,26,28,29,31,38,40 Y 42	754.468.000
TAPE PYTA S.A.	80025318-3	24	184.320.000
MARIA B. ZARACHO MORAN	4334403-8	3,4,5,8,10,15,16,20,30,36,37 Y 39	127.486.000
Monto Total de Adjudicación			3.665.604.000



Sonia Noguera
Abg. Sonia Noguera
 Abogada Dictaminante
 Asesoría Jurídica HNI

...//1

Visión Ser reconocidos como el principal hospital de salud pública del país, líder en la provisión de servicios médicos integrales de alta complejidad y con los más altos estándares de calidad, convirtiendo al Hospital Nacional de Itauguá en una institución modelo en la formación de profesionales de excelencia, el cuidado integral de la salud y el bienestar humano.-

Dirección: Gral. Marcial Samaniego Km. 6,5 - Itauguá-Paraguay
 Correo: ajuridica@hospitalnacional.gov.py

- Teléfono: 0294 321 450/4
 Interno 2109



MISION: Somos un hospital de cuarto nivel de complejidad perteneciente al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, enfocado en brindar una atención médica integral, segura y humanizada. Nos comprometemos a promover la salud, prevenir enfermedades y rehabilitar a pacientes, garantizando un acceso equitativo, con énfasis en los grupos más vulnerables. Contamos con un equipo de profesionales altamente capacitados, que fomentan la investigación y la formación continua. Nuestra misión es proteger y mejorar la salud y el bienestar de la población.

CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL
ASESORIA JURIDICA

ORIGINAL

COPIA

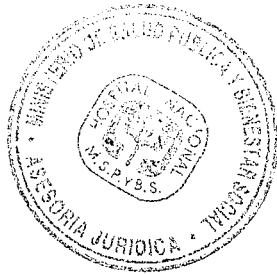
HOJA N° 2


Que, siguiendo con el análisis de los antecedentes, se observa que el presente llamado fue programado por el monto total de Gs. 3.749.638.122 (Gs. Tres mil setecientos cuarenta y nueve millones seiscientos treinta y ocho mil ciento veintidos) y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 438, correspondiente al ejercicio fiscal 2026, por la suma de Gs. 100.000.000 (Gs. Un mil millones), quedando el saldo pendiente de la aprobación de la Ley de Presupuesto General de la Nación, correspondiente al ejercicio fiscal 2027.-

Cabe resaltar que el contenido del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, las Evaluaciones de precios, Especificaciones Técnicas y demás requisitos exigidos en las bases concursales, son de exclusiva responsabilidad del Comité de Evaluación.

Por tanto, atento al Informe de Evaluación, ésta Asesoría Jurídica recomienda, en cumplimiento de los recaudos legales establecidos en la **Ley 7021/2022** y su respectivo Decreto Reglamentario, la suscripción de la Resolución de Adjudicación, cuya proforma se halla adjunta, por parte del Señor Director General del Hospital Nacional, en concordancia con lo dispuesto en la **Resolución S.G. N° 077** de fecha 26/02/2026, **“POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACION DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES”**, Artículo 4°, por lo que se elevan estos antecedentes para proseguir con los trámites administrativos pertinentes, en el marco del presente llamado.

Es mi Dictamen.-




Abg. Sonia Noguera
Abogada Dictaminante
Asesoría Jurídica HNI

Visión Ser reconocidos como el principal hospital de salud pública del país, líder en la provisión de servicios médicos integrales de alta complejidad y con los más altos estándares de calidad, convirtiendo al Hospital Nacional de Itauguá en una institución modelo en la formación de profesionales de excelencia, el cuidado integral de la salud y el bienestar humano.-

Dirección: Gral. Marcial Samaniego Km. 6,5 - Itauguá-Paraguay
Correo: ajuridica@hospitalnacional.gov.py

- Teléfono: 0294 321 450/4
Interno 2109